

E) CONFESIONES RELIGIOSAS

BENOÎT, Jean-Louis, Alexis de Tocqueville. Sobre las religiones. Cristianismo, hinduismo e islam, Ediciones Encuentro, Madrid, 2013, 160 pp.

Resulta poco frecuente descubrir en el panorama editorial español una obra de las características de la presente. Su autor, Jean Louis Benoît, una de las mayores autoridades mundiales sobre Alexis de Tocqueville, aceptó la oferta de traducción de Ediciones Encuentro para poner al alcance del lector de habla española una obra de muy notable interés.

La excelente traducción de Fernando Caro y el cuidado diseño del texto, así como de su intenso y extenso aparato crítico hacen del texto *Sobre las religiones*, una referencia permanente para cualquier lector interesado en el fenómeno religioso. Conviene mencionar que este texto es la continuación de la biografía intelectual de Tocqueville (1805-1859) publicada en el año 2005 por Benoît con motivo del bicentenario de su nacimiento y que en él se han reunido las reflexiones sobre el Corán, el hinduismo y el cristianismo, que realizó el vizconde de Tocqueville a lo largo de su amplio y desperdigado corpus, por lo que resultaban de difícil acceso y paradójicamente son de sorprendente actualidad.

El investigador tiene a mano no solo los textos originales, sino también las referencias que le permiten remitirse al resto del "corpus" si desea profundizar en la problemática tocquevilliana concerniente a la cuestión religiosa.

El conocimiento que tiene Benoît de los diferentes aspectos del corpus "tocquevillano" le permiten afirmar que Tocqueville resultó ser una persona paradójica tanto en la cuestión religiosa, como lo fue en su vida, su obra y en su compromiso político. En el viaje a Estados Unidos que da origen a las reflexiones y análisis *De la democracia en América* (t. I 1835 y tomo II, 1840), el que fuera poco después miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de la Academia Francesa, descubre la importancia de la religión en una sociedad democrática y, desde entonces, no deja de interesarse por los vínculos que unen los destinos de los pueblos, tanto sociales y políticos como religiosos. Para Tocqueville resulta inconcebible imaginar una sociedad en su desarrollo histórico sin considerar el papel jugado por la religión en la propia sociedad, aunque sea la religión laica de sustitución de un régimen que persigue la religión para mejor imponer una ideología alternativa.

América le permitió descubrir que una sociedad podía ser muy religiosa estableciendo, a la vez, una separación muy definida, entre el Estado y las Iglesias. En contraste con la situación americana, la sociedad francesa había presenciado el progresivo ascenso de la pérdida de fe y el cuestionamiento de la religión por una "revolución política al modo de una revolución religiosa" (p. 18).

Tocqueville defendía la separación iglesia-estado, aunque opinaba -aclara Benoît- que los valores que la religión y la democracia transmitían no eran antinómicos, ya que el universalismo del Renacimiento y los principios del Siglo de las Luces son una recuperación secularizada de los del cristianismo en sus orígenes.

Si bien la experiencia de la Revolución francesa le empujó a afirmar que la sustitución de verdaderas formas religiosas por las formas laicas e ideológicas era un remedio peor que la enfermedad. La mayoría de las religiones eran para él recursos generales, sencillos y prácticos, para dar a conocer al hombre la inmortalidad del alma. Esa

era, en su opinión, la mayor ventaja que un pueblo democrático obtenía de las creencias y lo que en tales sociedades las hacía más necesarias que en todas las demás: “La creencia en un principio inmaterial e inmortal, temporalmente unido a la materia, es necesaria (...) para la grandeza del hombre (...). Es suficiente para dar un cierto tono sublime a sus ideas y a sus gustos, y para hacerles inclinarse sin egoísmo, y como “motu proprio”, hacia los sentimientos nobles y las causas sublimes”. (p. 27)

Consecuentemente su valoración etnológica, sociológica y política de las religiones le condujo a interesarse en ellas en función de los contextos conocidos a través de sus viajes. A partir de la primera *Democracia* (1835), Tocqueville se interesó vivamente por la religión musulmana, que abordó poco después tanto en sus cartas sobre Argelia (junio y septiembre de 1837), como en su correspondencia con Arthur de Gobineau: “He estudiado a fondo el Corán, sobre todo por nuestra posición ante las poblaciones de Argelia y de todo el Oriente” (p. 33).

Entre las páginas 33 y 65 del primer capítulo el lector hallará una serie de notas sobre el Corán que, pese a la opinión expresada más arriba, muestran el conocimiento imperfecto que el jurista francés tenía del Islam y su actitud ambivalente en diversos aspectos. Pero lo que considero de interés subrayar es su posición como colonizador ante el Islam. Desencantado del talento de Francia para colonizar y conector de la opresión obtusa de una administración centralizadora, incapaz de comprender y aceptar que un país pueda ser diferente, denunció ante la Asamblea Nacional (9 de julio 1947), durante el debate del presupuesto general de Argelia para 1848, el expolio de las fundaciones piadosas musulmanas por la administración colonial. Ayudar a los musulmanes a reconstruir sus escuelas y velar para que puedan practicar su religión en las mejores condiciones, permitiendo la selección y la formación del clérigos de calidad, era, opinaba Tocqueville, la manera de evitar el desarrollo del fanatismo.

Ello no fue óbice para que su posición sobre el Islam se fuera endureciendo y, aunque no llegó a renegar de su conocida afirmación de que “cualquier religión es mejor que ninguna religión”, criticó con dureza al Islam por ir contracorriente del desarrollo histórico y científico; actitud que le condenaría a la decadencia por su incompatibilidad con la democracia, que a su juicio es el futuro inevitable en las sociedades modernas.

El Hinduismo (p. 67-89), confesión que es tratada en el segundo capítulo, fue objeto de la atención de Tocqueville a partir de 1843 cuando se interesó por la colonización inglesa de las India, a punto de triunfar, y por profundizar en el importante papel que el sustrato religioso jugaba en los modelos futuros de colonización. Pero su proyecto de escribir una gran obra sobre la civilización india y el hinduismo se quedó en proyecto y las notas que transcribe Benoît son una recuperación de textos que leyó, pero no pudo verificar.

En la aproximación histórica y sobre todo sociológica que le caracteriza, el normando considera que el vínculo intrínseco que existe entre el hinduismo y el sistema de castas constituye, junto con la reencarnación, las características esenciales de esta religión. Para el hinduismo la inserción de individuos y sociedades en un proceso histórico no tiene sentido, razón suficiente para que Tocqueville considere que esta religión corrompe las cualidades naturales de un pueblo, puesto que termina por atribuir a los creyentes una indiferencia para la vida.

En oposición al hinduismo, próximo al paganismo, el cristianismo le resulta, en cambio una ruptura con las formas anteriores de la religión; capaz de llevar a cabo una auténtica inversión de valores. Los lectores de la segunda *Democracia* (1840) recordarán que el capítulo V es la referencia por excelencia a las vinculaciones del cristianis-

mo con la democracia, textos que aparecen de nuevo recogidos en el tercer capítulo de la obra de Benoît (p. 91-126) bajo los sugerentes epígrafes: la religión en los Estados Unidos: cristianismo, sectas protestantes y catolicismo; el espíritu de libertad del protestantismo; El catolicismo democrático adaptado a los nuevos tiempos; etc.

Pero es en la correspondencia con Gobineau, entre agosto y noviembre de 1843, donde Tocqueville, encargado por la Academia de Ciencias Morales de redactar un informe sobre “El estado de las doctrinas jurídicas en el siglo XIX y su aplicación a la política y la administración”, defiende una posición más personal respecto al valor del cristianismo. Lo considera la esencia de la moral moderna y admira la sustitución de valores que llevó a cabo el cristianismo original, portador en sí mismo de un sistema axiológico democrático, que la Ilustración recuperó a través de los valores laicos de universalidad y humanismo.

A pesar de su posición personal compleja en materia de fe –Benoît afirma que no sólo perdió la fe de su infancia, sino toda fe religiosa en el genuino sentido del término, a los dieciséis años, en 1821, para no reencontrarla jamás (p. 19)– el jurista francés está convencido de la superioridad del cristianismo, de sus valores, que permanecen ajenos, considera, al islam y al hinduismo. Si bien, es el catolicismo, objeto del último y cuarto capítulo del texto de Benoît, el que más le preocupa.

De nuevo su análisis del catolicismo se encuadra en el contexto histórico que le tocó vivir y en su comparación con lo que vio en Estados Unidos y Canadá, a la sazón, un clero más demócrata y republicano. Entre Tocqueville y la Iglesia católica francesa la confrontación fue sonora. Como Ministro de Asuntos Exteriores estaba totalmente decidido a obligar al papa, Pío IX, a dotar a sus Estados de una Constitución liberal y a amnistiar generosamente a los que se habían aliado con la República romana de Mazzini. Pero su crítica más profunda estaba en relación con el papel que el clero católico jugó en la Francia de los años 1840-1860; en particular sus nefastos vínculos con el poder político que conducirían a la decadencia de la religión por su rechazo de la democracia.

Con el paso de los años la preocupación de Tocqueville por la religión católica en Francia aumenta. Sus reflexiones giran en torno a la incapacidad que muestra el catolicismo de adaptarse al mundo contemporáneo como a la negligencia de su clero a desligarse de las llamadas del poder político.

Llama la atención la sagacidad de su análisis político-religioso del catolicismo en Francia a la altura de 1843 y el tono de su preocupación: “El catolicismo, que produce efectos tan maravillosos en algunos casos, que hemos de apoyar en todo su potencial porque en Francia el espíritu religioso no puede existir si no es con él, el catolicismo, me temo, no aceptará jamás la nueva sociedad, nunca olvidará la posición que tuvo en la anterior y cada vez que se le den poderes, se apresurará a abusar de ellos. Esto sólo se lo digo a usted. Pero se lo digo porque quiero hacerle penetrar en mis pensamientos más íntimos. Éste es el que me atormenta más que ningún otro (...) El mismo espíritu que hizo fracasar la Restauración, echará a perder siempre, me temo, al clero, y por desgracia con él, a la religión” (p. 151).

Antes de finalizar esta breve recensión aconsejo al lector revisar las páginas actualizadas de internet que Benoît tiene la cortesía de facilitarnos junto con la bibliografía. En especial la realizada por Christine Alice Corcos: <<http://faculty.law.lsu.edu/ccorcos/resume/tocquebib.htm>> donde se encuentra una recensión cuasi exhaustiva de las muchas ediciones de tesis y artículos de revistas dedicados a Tocqueville y la religión, destinados a especialistas e investigadores.

ROSA MARÍA MARTÍNEZ DE CODES